

Semanario electoral



LUN MAR MIE JUE VIE

Conoce más sobre las elecciones de autoridades de centros poblados

Número 45 - Lunes, 31 de octubre de 2022

A la fecha, los jurados electorales especiales han resuelto la mayoría de expedientes por actas observadas (97.2 %) y solicitudes de nulidad (87.2 %) correspondientes a las Elecciones Regionales y Municipales 2022. Mientras nos acercamos a la conclusión de las elecciones municipales, con las proclamaciones de resultados en 224 distritos del país, y nos preparamos para la Segunda Elección Regional, un proceso electoral adicional está próximo. Se trata de las Elecciones de Autoridades en Centros Poblados 2022, que se llevarán a cabo este seis de noviembre en todas las provincias.

En el semanario de esta semana encontrarás:

- Fechas de pago a miembros de mesa.
- Reporte de la presentación del segundo informe financiero de campaña por parte de las organizaciones políticas y los/as candidatos/as.
- Elecciones de Autoridades de Centros Poblados 2022.
- ONPE brinda asistencia técnica a municipios escolares.
- Noticias internacionales.

1

Inicia el pago de S/120 a las y los miembros de mesa

Pago presencial a miembros de mesa en Banco de la Nación






Último dígito del DNI	A partir del
0	03/11/2022
1	04/11/2022
2	05/11/2022
3	07/11/2022
4	08/11/2022
5	09/11/2022
6	10/11/2022
7	11/11/2022
8	12/11/2022
9	14/11/2022

www.onpe.gob.pe

Este miércoles 2 de noviembre, inicia el pago de S/120 a las y los miembros de mesa. Las y los miembros de mesa eligieron entre tres modalidades: depósito en cuenta bancaria, pago a través de Yape o pago presencial en ventanilla del Banco de la Nación.

Si seleccionaste esta última modalidad, acude al Banco de la Nación en la fecha que te corresponde según el cronograma incluido en la imagen de arriba. No olvides portar tu DNI, pues deberás presentarlo. Podrás cobrar el monto incluso si tu DNI se encuentra caduco.

-  [Nota de prensa](#)
-  [ONPE en Facebook](#)
-  [Podcast](#)

2

Reporte: Presentación del segundo informe financiero de campaña



Hasta el cierre de esta nota, 26,778 (37 %) candidatas y candidatos de 128 organizaciones políticas ya presentaron su segundo informe financiero de ingresos y gastos durante la campaña electoral. La presentación de los 45,723 informes pendientes deberá realizarse hasta 15 días posteriores a la publicación de la resolución que da por concluido el proceso electoral en el diario oficial El Peruano.




Recuerda que puedes acceder a todos los informes a través de nuestra [plataforma web CLARIDAD](#), una iniciativa que recientemente ha recibido la Distinción a la Transparencia del Premio Nacional Democracia Digital 2022.

¿Cuáles son las organizaciones políticas con la mayor proporción de candidatos/as que presentaron el segundo informe financiero?

- Movimiento Independiente Regional Áncash a la Obra (88.57 %)
- Alianza Libertad Madrediosense (85 %)
- Nuestro Ilo (82.35 %)
- Movimiento regional Somos Más (75 %)
- Fuerza Callao Seguro (75 %)

¿Cuáles son los departamentos con mayor proporción de candidatos/as que presentaron el segundo informe financiero?

- Madre de Dios (100 %)
- Tacna (97.87 %)
- Tumbes (97.15 %)
- Moquegua (96.45 %)

-  Reporte: [Segunda entrega de informes financieros de candidatos/as](#)
-  [Nota de prensa](#) (incluye videos instructivos)
-  [ONPE en Twitter](#)

¿Qué municipalidades solicitaron asistencia técnica de la ONPE?



El domingo 6 de noviembre, se llevarán a cabo las Elecciones de Autoridades en Centros Poblados 2022 de manera simultánea en las 196 provincias que tiene el país. Estos comicios son convocados y organizados por las municipalidades provinciales; sin embargo, pueden contar con la asistencia técnica de los organismos electorales.

¿Qué actividades ha realizado la ONPE en el marco de las Elecciones de Autoridades en Centros Poblados 2022?

- La ONPE ha brindado asistencia técnica a 163 municipalidades que la solicitaron.
- Ha prestado un total de 4,504 ánforas y 4,434 cabinas de votación a 80 municipalidades.
- Ha capacitado a 4,793 miembros de mesa (hasta el 27 de octubre).

🔗 [Entrevista a Carlos Cardó \(ONPE\)](#)

🔗 [Tableau](#): Mapa de municipalidades provinciales que recibieron asistencia técnica de la ONPE.

🔗 Sitio web informativo: [Elecciones de Autoridades de Centros Poblados 2022](#). Incluye materiales de capacitación, cronograma, normativa y datos de contacto.

¿Qué son las municipalidades escolares?



Los Municipios Escolares son espacios de participación estudiantil que permiten el fortalecimiento de capacidades y valores democráticos, la construcción de su ciudadanía como sujetos de derechos y agentes de cambio. Estas instancias están conformadas por el alcalde o la alcaldesa, el teniente alcalde y hasta cinco regidores.

¿Qué actividades realiza la ONPE con las instituciones educativas para la conformación de municipios escolares?

ONPE ofrece asistencia técnica a las instituciones educativas con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de estos espacios representativos de estudiantes. Actualmente, se está trabajando de cerca con las escuelas de la Dirección Regional de Educación del Callao, la UGEL de Ventanilla, UGEL 02 y la UGEL 07 teniendo un total de 416 personas capacitadas entre docentes, directivos y estudiantes de las diversas instituciones educativas.

5

Noticias electorales



📌 El 30 de octubre, se llevó a cabo la segunda vuelta presidencial en Brasil en un contexto de alta polarización política. Recomendamos revisar el monitoreo realizado por el [Observatorio de Reformas Políticas](#) y leer el [artículo](#) de Daniel Zovatto (IDEA Internacional).

📌 El gobierno de Ecuador viene preparando una propuesta de referéndum para modificar su constitución respecto a temas de seguridad, movimientos políticos, la composición de la Fiscalía General, el tamaño de la Asamblea Nacional y el medio ambiente. [Más información aquí](#).

📌 El 18 de octubre de 2022, El Salvador emitió la Ley especial para el ejercicio del sufragio en el extranjero ([Núm. de decreto 541](#)).

6

Cita



[Fuente](#)

Si llegaste hasta aquí, esto es para ti:

📧 [Buzón de sugerencias y consultas](#).

📄 Nuestros números anteriores ([en formato web y PDF](#)).

💬 Comparte este boletín a tus contactos de [Whatsapp](#).

📄 [Formulario para suscribirse](#).

📖 **Cómo citarnos:**

Oficina Nacional de Procesos Electorales. (2022). Semanario Electoral. Núm. 45.

Este material se distribuye bajo la licencia Creative Commons de reconocimiento / No Comercial / Compartir Igual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>